## MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECRETARIA MUNICIPAL /

### CONCEJO MUNICIPAL

### 129º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 03 de Julio de 2008 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaus Strick y Alberto Lermanda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

### **MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 124 Y 125
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI-MUNICIPALIDAD SALA CUNA SECTOR CANTERAS
- 6.- CONTRATO ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS ESCUELA VILLA MERCEDES
- 7.- CONTRATO MULTICANCHA TECHADA LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO.
- 8.- VARIOS

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 124 de fecha 15 MAY 2008, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 125 de fecha 27 MAY 2008, aprobada sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

No hay.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

No hay.

## 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

### 5.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI-MUNICIPALIDAD SALA CUNA SECTOR CANTERAS

El Sr. Alcalde informa que se postuló un proyecto Sala Cuna para la localidad de Canteras el cual fue aprobado por la JUNJI y para ejecutarlo se debe firmar un Convenio de Transferencia de Fondos el cual será informado al Concejo por la Señora Norma Fierro, Profesional encargada de Secplan, quien de inmediato tiene la palabra.

**Sra. Norma Fierro, Encargada Secplan,** respecto al proyecto de la sala cuna, se postuló y fue aprobado por \$50,000.0000, es solamente Sala Cuna, igual al de Villa Mercedes, hay tres modelos en el proyecto de arquitectura, pero de estructura ellos no tienen nada, entonces para no atrasarnos más, porque tendríamos que entrar a contratar un ingeniero, por eso optamos con el departamento de educación que fuera el mismo modelo que se aplicó en Villa Mercedes, para Canteras, es amplio, comodo, bien distribuido, eso lo hizo el Departamento de Arquitectura de la Junji.

La ubicación de la sala cuna, va hacer al lado del Consultorio de Canteras, ahí queda un terreno, donde se ocuparía 154 m2.

Hemos estado todo este tiempo coordinando el tema de la última documentación que faltaba, para poder dar inicio al proceso de licitación, y ya el día viernes vendría la Junji con el convenio firmado, para que lo pasemos al Concejo y dieramos el inicio para el proceso de licitación pública, ya de hecho hoy día recibí un correo de la Junji, agilizando el procedimiento de licitación.

Espero que la próxima semana, podamos subir al portal la publicación para la construcción de la sala cuna, para la localidad de Canteras.

Por los montos se debe tener publicada 12 días en el portal mínimo y de ahí el proceso de adjudicación de 02 a 03 días más, calculamos que a fines del mes de julio, si todo resulta bien, debieramos tener ya un oferente adjudicado y la primera semana de agosto empezar la construcción de la sala cuna.

El convenio que nos envió la Junji, el día viernes, que tengo acá, que es de fecha de 19 de junio, pero a mi me lo entregaron personalmente en Concepción, entonces está el convenio acá y habla de los procesos de cancelación a los oferentes, además, señala que hay un plazo de 60 días, del momento en que se recibe el convenio, para empezar la obra, entonces por eso que se está agilizando este tema.

- **Sr. Alcalde,** en este caso se mandaron tres proyectos, cuando se mandó la postulación, pero por premura del tiempo, porque estabamos contra el tiempo, me dijeron está aprobado su proyecto siempre y cuando usted mañana mande de inmediato el proyecto y se tuvo que trabajar aceleradamente Norma ese día trabajó hasta las 02:00 de la mañana para poder cumplir.
- **Sr. Gonzalez,** cuando se aprueba la sala cuna para Villa Mercedes, se pone en discusión y en duda, ¿una implementación como ésta, hacia falta ahi?, ahora yo quiero preguntar cual fue el criterio, para optar por Canteras antes que San Lorencito, por ejemplo.
- **Sr. Alcalde,** hay un programa de Gobierno, que debiera haber una sala cuna por comuna y nosotros vamos a tener la suerte.

En el primer escenario, intente postular para la San Lorencito, pero tuvimos problemas con el terreno, entonces como el proyecto lo estaba presentando yo, dije va ser mi responsabilidad donde lo presenté y en Canteras no teniamos problemas con el terreno.

Como la responsabilidad era mia, lo presente para Canteras e inmediatamente empece hacer gestiones para la Sala Cuna de San Lorencito y estaría aprobado.

- **Sr. Quilodrán**, hace tiempo que se está gestionando para la comuna de Quilleco y es cuestión de tiempo.
- **Sr. Alcalde,** lo que pasa es lo siguiente, tiempo atrás don Jaime, estuvo haciendo un intento de presentar un proyecto a Integra y no le resultó, después vino la directiva de la Junta de Vecinos y me pidieron la posibilidad de esto, yo les dije que le iba ayudar en la gestión y les pedí reserva, porque les dije que es posible, si no resulta va a quedar, el Alcalde ofreció algo y no cumplió y si resulta, a lo mejor no va ser gestión del alcalde, se va pensar que no es gestión del Alcalde, entonces pedí que llegaran más personas, hicimos las gestiones personalmente y telefónicamente y estaría aprobado, pero no con financiamiento de Integra, entonces, posterior a eso, solicité a pedido de la junta de vecinos de San Lorencito que este fuese un proyecto ampliado y se estaría aprobando, entonces, asumí la responsabilidad de eso.
- **Sr. Gonzalez,** que bueno que ustedes dos intervienen, porque ocurre que yo fui a una reunión, que invitó precisamente don Bernardo Campos y perdoname Jaime y lo voy a decir con toda franqueza y con

muy buena leche, yo senti que tú en esa oportunidad te adjudicaste cierta autoridad, de por lo menos de las mejores intenciones, creeme, no pretendo polimizar, una sala cuna que había gestionado con Integra y algo parecido con el puente de San Lorencito, lo que no dejó de llamarme la atención, a mi no me cabe duda, en esa gestión y no pretendo mezclar las cosas pero ya que estamos hablando de eso, el Diputado Perez Arriagada estuvo y si alguien quiere desmentirlo hagalo aquí, tuvo también ingerencia en que ese proyecto se hiciera, lo que pasa es que este tipo de cosas que son tan importantes, obras están dadas a conocer a la comunidad, hay que hacerlo con cierta base de franqueza y exactitud, porque no es bueno que ahora se vaya a sostener, de que se ha propuesto el proyecto de San Lorencito, que bueno que nosotros sepamos que ese proyecto siga vigente, que estamos en espera que se haga un saneamiento de terreno, salvo que alguien que tenga dominio en esa zona, un pedazo de terreno y que se construya, pero bueno, yo queria aclarar eso y lo otro, lo que acataba Norma, las especificaciones técnicas, nosotros ya conocimos el proyecto de Villa Mercedes y si es el mismo, mejor.

**Sr. Alcalde,** yo comparto plenamente lo que dice Manuel, y aclarar que hace bastante tiempo atrás se hizo la gestión a través de Integra, pero no resultó y la directiva me pidió que retomara el tema.

Ya que tocaste el tema del puente, es efectivo, incluso el Gobernador en su momento me llamó para preguntar de cuanto era el monto de ese proyecto y le dije que era de \$56.000.000.-, pero las gestiones se habían hecho directamente en Santiago y efectivamente no fueron \$56.000.000.- sino que fueron \$154.000.000.-

- Sr. Quilodrán, despues quiero expresar en varios para que quede claro y no en una nebulosa.
- Sr. Alcalde, preferiria que fuera ahora, porque despues me voy a retirar.
- **Sr. Quilodrán**, es una alegría, que la Junji siguiera construyendo, por ofrecimientos de la presidenta, porque hace tiempo que se ofrecieron tres salas cunas o seguir expandiendo, inclusive, es mas, las que se contruyeron rápidamente en el transcurso del año, por lo tanto, felices por eso, pero lo que quiero dejar en claro, que antes también se habían hecho gestiones, para construir un Centro Abierto en la San Lorencito, en donde inclusive estaba el proyecto recepcionado en Integra, pero Integra no construye jardines directamente, ahora están dadas las condiciones y la Junji, si los está construyendo.

En cuanto al puente fui claro y varias veces dije, o al menos la parte que yo conozco del proyecto, hace un tiempo atrás tuvimos una reunión con el diputado Pérez, donde también estaba la señora Minelba, se organizó en el Partido Radical, también hubo gente de la San Lorencito, se les explicó la necesidad e inclusive él dejó el encargo, el día martes, cuando él iba a presentarse con el Ministro de Obras Públicas, se iba a entrevistar ese día para ir y se iba a tocar el tema después, nosotros lo llamamos, le recordamos y al tiempo después nos llama que el puente había sido aprobado, inclusive vinieron con el señor Gobernador y explica la situación, entonces él dice que cuando se gana un proyecto de esa embergadura, son varias las energías que se suman para sacar adelante, no significa que yo, ni mucho menos, me iba a atribuir un proyecto de esa embergadura, pero si, hemos tenido esa participación al menos, cuando el Diputado vino acá y se le explicó.

- **Sr. González,** perdón Jaime, insisto, y con el mejor tono lo digo, es que si tu dices eso en una reunión de vecinos en un periodo como éste, da la impresion y creeme que yo por prudencia, no quise entre comillas desautorizarte, si fuera por gestiones, todos tenemos las mejores intenciones del mundo, pero decir con cierta grande elocuencia de que a mi me ha correspondido cierta responsabilidad e injerencia de que se construya el puente, porque bien sabemos hasta donde llegamos los Concejales.
- **Sr. Alcalde**, quiero referirme a lo que planteó Manuel, sobre lo de la Sala Cuna que usted, don Jaime, había gestionado en Integra, yo creo que queda claro, que a lo mejor la comunidad o toda la comunidad entendió mal, Manuel tambien entendió mal, que está diciendo es que en realidad postuló a jardines infantiles y no le resultó y ahora yo hice la gestión y me resultó y que bueno a beneficio de la comunidad.
  - Sr. Quilodrán, ahora la Junji está construyendo y son programas de gobierno.
- **Sr. Alcalde**, alguien tiene que gestionar, le voy a decir lo siguiente don Jaime, cada proyecto que sale, usted dice que el gobierno está colocando los recursos, pero alguien tiene que hacer la gestión y le quiero recordar que para eso usted, no hizo ninguna gestión, ninguna.
  - Sr. Quilodrán, para la Junji son programas que están dados señor.
- **Sr. Alcalde,** son programas de gobierno, asi como están los programas Fri, que usted no debe ni conocer cuales son, los programas PMU, de los cuales usted ha sido el único Concejal que no ha postulado a ningún proyecto, en fin, hay montones, pero uno tiene que gestionar los recursos.

Respecto a lo del puente, no desmerezco la labor, la gestión del diputado Pérez, porque así fue, cuando lo gestionamos, me dijeron aquí el Diputado Pérez ha hecho muchas gestiones, para que esto resulte, pero las gestiones para que obtener más de \$150.000.000, usted, no tuvo participación en eso.

**Sr. Bartholomaus,** quiero tocar un tema antes que se vaya, el problema de la sala cuna de San Lorencito, es por problema de terreno?

**Sr. Alcalde**, no, y es eso lo que quería hablar, ya solucionamos el problema del terreno, porque habían terrenos que estaban siendo ocupados, se conversó con los rayueleros ellos gentilmente van a moverse, adecuamos un terreno y se nos aprobó.

**Sr. Bartholomaus**, porque si es por problema de terreno, yo les puedo donar un retazo al inicio de la escuela.

- **Sr. Alcalde**, muchisimas gracias, don Eduardo, si tenemos algún problema lo vamos a considerar.
  - Sr. González, me parece interesante la propuesta que hace don Eduardo Bartholomaus.
- **Sr. Alcalde**, pasa lo siguiente, a diferencia de varios proyectos que los ha ganado la Municipalidad, que he gestionado personalmente de mi oficina, debo reconocer que con los Consejeros Regionales de ustedes en conjunto, el que presentó don Alberto, que vino a última hora fue porque como estaba aprobado asi rápido, el Consejero Regional que le otorgó los recursos, no se fijó que no estaba considerado los recursos para la movilización.
- **Sr. Lermanda,** quiero agregar algo, yo quiero seguir adelante, ojalá con esta misma modalidad, porque a mi me satisface el hecho que al hacer la contratación directa, va a tener trabajo la gente y ahí quiero apuntar, porque hay algunas comunas que son limitadas económicamente, pero se ve la persona que esta ganando un pesito.
- **Sr. Alcalde**, ese es el espíritu del proyecto, don Alberto, para esos que presentan los proyectos, le voy a decir una cosa, que nosotros debemos tener 30 a 40 proyectos parados que no se están ejecutando, por más de dos millones de pesos. Por ejemplo proyectos, para Bajo Duqueco, Rio Pardo, Pejerrey que es por una cantidad grande de millones de pesos y solamente para contratar la empresa que nos va hacer los proyectos se va a ocupar alrededor de \$ 46.000.000.-, solamente contratando una empresa, porque eso se hizo la licitación directamente del Gobierno Regional.
  - Sr. González, que caracteristica tiene el proyecto.
- **Sr. Alcalde,** es un proyecto, que la comunidad trabaja con una empresa, aquí no participa el Alcalde, ni el Concejo, trabajan ellos y se juntan y dicen estas son nuestras necesidades, trabajan solos. Yo les dije, aquí no tengan miedo, que aquí el Alcalde no va a pensar que lo están pelando, algunos dijeron !que como ellos iban a empezar a decir lo que les faltaba, no, esa es la idea, y la idea aquí es que no participemos nosotros y que opinen libremente.

Terminadas las intervenciones la Sra. Norma Fierro da cuenta de los principales aspectos de este Convenio en que la JUNJI traspasará al Municipio la suma de \$ 50.000.000.- para Ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA, SECTOR CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO".

La Municipalidad por su parte se compromete a:

- Utilizar las sumas de dinero que se le entreguen en el desarrollo y ejecución del proyecto aprobado en inmuebles de propiedad del respectivo Municipio.
- Destinar permanentemente dichas obras de infraestructura y el inmueble en que funciona el establecimiento educacional, exclusivamente para el funcionamiento de la Sala Cuna.
- Solicitar y obtener la recepción municipal definitiva de las obras por parte de la Dirección de Obras municipales.

La transferencia de recursos se realizará a la Municipalidad de la siguiente manera:

- Una primera cuota correspondiente al 50% del monto total a financiar, que se entregará una vez firmado por parte de la Municipalidad, el contrato de ejecución de las obras por parte del contratista y efectuada la entrega del terreno.
- Una segunda cuota, correspondiente al 45% del monto total a financiar, que se entregará al acreditar la ejecución y avance físico de las obras en un 50%.
- Una tercera y última cuota correspondiente al saldo del monto total a financiar un vez efectuada la recepción provisoria de las obras sin observaciones.

Analizado el tema y realizadas todas las aclaraciones, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar al Sr. Alcalde suscribir el Convenio de Transferencia de Fondos, para la Ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA

LOCALIDAD SECTOR CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", con Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, por la suma de \$ 50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos).

### **ACUERDO Nº 441/2008**

# 6.- CONTRATO ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS ESCUELA VILLA MERCEDES

Con respecto a este contrato la Sra. Norma Fierro manifiesta que los trabajos serán ejecutados de acuerdo a los antecedentes del proyecto, por un monto de \$ 20.291.603.- IVA incluido. El Contratista adjudicado es don Hernán Marcelo Rodríguez Bravo, el plazo de ejecución será de 89 días corridos, la obra se cancelará en estados de pago y el contratista al momento del contrato debe presentar una boleta de garantía bancaria por un monto de \$ 2.029.160.- equivalente al 10% del monto total del contrato. Por último en caso de incumplimiento se aplicará al contratista una multa equivalente al 1% del monto total del contrato, por cada día de atraso.

Analizado este tema y realizadas todas las aclaraciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el contrato "ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS ESCUELA VILLA MERCEDES" con el Contratista don Hernán Marcelo Rodríguez Bravo, por un monto de \$ 20.291.603.- IVA incluido.

### **ACUERDO Nº 442/2008**

## 7.- CONTRATO MULTICANCHA TECHADA LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO.

En relación a este contrato la Sra. Norma Fierro manifiesta que los trabajos serán ejecutados de acuerdo a los antecedentes del proyecto, por un monto de \$ 45.427.936.- TVA incluido. El Contratista adjudicado es don Antonio José Barreto Díaz, el plazo de ejecución será de 60 días corridos, la obra se cancelará en estados de pago y el contratista al momento del contrato debe presentar una boleta de garantía bancaria por un monto de \$ 4.542.794.- equivalente al 10% del monto total del contrato. En caso de incumplimiento se aplicará al contratista una multa equivalente al 1% del monto total del contrato, por cada día de atraso.

Analizado este tema y realizadas todas las aclaraciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el contrato "MULTICANCHA TECHADA LICEO FRANCISCO CONTRATO MULTICANCHA TECHADA LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO" con el Contratista don Antonio José Barreto Díaz, por un monto de \$ 45.427.936.- IVA incluido.

#### ACUERDO Nº 443/2008

### 8.- VARIOS

a) Sr. Alcalde Antes que me retire, como está presente en la Sala el Presidente del Gremio de Salud, nosotros no nos podemos referir a él, pero igual me voy a referir exclusivamente a él, cuando se envía una nota, con copia a todos los concejales, no se lee en correspondencia, lo voy a mencionar, porque aquí me estaban diciendo si vamos a tocar el tema de la Carta. Yo voy a pedir que se vea y lo que a mi me ataña, quiero que lo conversemos con más detalle, para poder buscarle una solución.

También vamos a tener que tocar el tema del liceo, ellos vinieron con el Consejo Escolar a manifestar su inquietud, que tenian una carta pública y que habla de la inquietud que existe en el colegio por la reposición del liceo, quiero hacer mención a un punto, el Director fue muy claro en su exposición y leyó algunas notas de algunos acuerdos que nosotros habiamos tomado, cuando se hizo la reunión que participó todo el Concejo, mencionó tres acotaciones que nosotros habíamos hecho en su momento y una de las frases dice, "el edil manifiesta que el proyecto fue presentado el año 1995" posterior a eso se lee una nota del Ministerio, donde dice que no se ha recepcionado absolutamente nada en ese Ministerio y lo que ese día le mostré, que el Alcalde y Concejo ha estado preocupado, de hecho comprobé con hechos, que nosotros estabamos postulando este proyecto del año 2000 y el 2005 presenté todo el proyecto que son dos archivadores bastantes contundentes y se puede demostrar que hemos estado preocupados, pero lo que ha ocurrido, es que no se ha abierto el 9º concurso de la JEC.

**Sr. González,** antes que siga Alcalde, para que usted sepa y si alguien no lo recuerda, el archivo de la crónica pública del diario de La Tribuna, el señor Otarola, en ese entonces y todavía vigente Director de Educación provincial hizo el anuncio.

**Sr. Alcalde,** por eso digo, lo que manifesté en su oportunidad de que apenas se abriera el 9º Concurso ibamos a presentar inmediatamente el proyecto.

Quedó claro que el Concejo está muy preocupado por esto y no se ha podido postular porque no se ha ablerto el 9º concurso y creo que va hacer muy difícil que se abra un nuevo concurso, se están haciendo las gestiones de pedir un proyecto de emergencia, expliqué allí, algunos pormenores que tuvimos, como por ejemplo, con la sectorialista de educación, en su momento nos manifestó, desde un principio, que el proyecto de reposición no se iba aprobar, ella estaba embarazada salió con pre y post natal y la persona que estuvo trabajando en reemplazo de ella, nos encontró la razón y trabajamos en la reposición del liceo, posterior a esto, cuando regresa la señora sectorialista, nos vuelve a manifestar que no podemos y que eso lo aprueba ella, fui hablar con el Seremi y me encontró toda la razón del mundo, si una persona salía, la que reemplazaba asumía la responsabilidad y los compromisos, si no me equivoco, fue con la señora Alejandra Montero y me dijo, no puedo hacer nada, pero estamos hablando de más \$800.000.000, nosotros siempre hemos tenido la intención de la reposición total del proyecto, del proyecto que tenemos vamos a tener muchas cosas avanzadas, muchas cosas nos van a servir, pero nosotros necesitamos saber cuando se abrirá un nuevo concurso, ya sea de emergencia o el nuevo concurso, necesitamos saber de que forma se va a llamar, para poder seguir trabajando en él, nosotros estamos haciendo solicitudes de recursos para contratar profesionales, en caso de ser posible un proyecto de emergencia, tener los recursos, para que un profesional se dedique exclusivamente en este proyecto, comprendiendo y entendiendo la preocupación de todo el grupo de profesores, apoderados y alumnos, por eso, primero que nada, quiero manifestar que estamos todos preocupados, se nos dijo que se va a seguir haciendo gestión, lo que si pienso que esa gestión tiene que ser decidida por el Alcalde, el Concejo y la Dirección del Establecimiento, en ese orden, es mi sugerencia, eso es lo que se debe hacer, pero estoy flano y todo el Concejo está dispuesto a agotar las instancias para que nosotros logremos el compromiso de la reposición del liceo.

Podríamos mandar una nota y creo que la respuesta es una sola, que estamos todos comprometidos con ese proyecto y ellos nos debieran decir los pasos a seguir y que ellos nos acompañen a nosotros, para que no se vaya a mai interpretar, ya que nosotros como Alcalde y Concejo no hicimos nada y tuvieron que tomar algunas medidas ellos, ese día quedó mas que claro, que nosotros como Alcalde y Concejo les acompañaríamos en sus demandas.

- **Sr. González**, esto me suena más como un grupo de presión, que a nosotros nos haría muy bien, Centro de Padres, Consejo Escolar, en general, actuáramos como un grupo de presión, con evidencia del dimensionamiento del colegio, de su matrícula, la importancia que tiene para la comuna, pero también sería bueno, acá acabamos de ver que Norma viene a explicar, incluso a solicitar el acuerdo toda vez que los trabajos que han iniciado en ambos casos, quiero pedir o solicitar si es posible, ojalá contratar los servicios y tú lo has dicho en tu exposición respecto y personal exclusivo para este proyecto, Eduardo Olivares Sobarzo, que es el arquitecto que más ha logrado en materia de educación en proyectos, puede ser perfectamente contratado a honorarios, para jinetear más rápidamente este proyecto.
- **Sr. Alcaide**, la verdad de las cosas es que esa era la idea, pero tal como lo explicaba recién, tenemos que tener primero que nada ver los formularios a llenar, las condiciones, porque siempre cambian, entonces lo que tenemos que hacer, para que esto funcione, es tratar de gestionar los recursos, para que cuando salga aprobado, ya sea por emergencia o por concurso, y se diga "en esto hay que trabajar", contratamos un arquitecto, que es lo que hay que hacer.
- **Sr. González**, el Senador Mariano Ruiz-Esquide, presidente de la comisión de educación, ¿lo ha llamado para pedirle ayuda?.
- **Sr. Alcalde**, está tratando y le estamos solicitando y en esa reunión mostré las notas que le había mandado, solicitando un proyecto de emergencia.
- **Sr. Espinoza**, la idea es apurar esto a como de lugar, que esta agrupación que encabeza el Municipio, porque es obvio y natural, conseguir una entrevista con la Seremi y que nos de las pautas del canal a seguir y que posibilidades hay con fondos de emergencia ¿hay posibilidades? para que bajo ese compromiso la Municipalidad contrate personal, en base a ese compromiso, porque de lo contrario, si se contrata un profesional para un proyecto que después no va a cumplir con los requisitos.
- **Sr. Alcalde**, que opina Sra. Minelba, usted vio la presentación, pudiera ser eso, que nos comprometamos a solicitar una audiencia con el Seremi, en representación del Concejo.
- **Sr. González,** puedo proponer más, que le demos mayor poder a la colega Sra. Minelba Soto, para que ella además, si es que están de acuerdo ustedes, como parte del Concejo, nos represente, por doble vía, la voz nuestra del Concejo y por el Departamento de Educación.

**Sr. Quilodrán**, se estaba pidiendo además algunas acciones más concretas, además de todo lo que se explicó, poder expresar cosas más concretas y ellos estaban solicitando, una reunión con la Intendenta o con el Consejo Regional y para eso solicitaban la intervención nuestra para llegar a esos estamentos.

**Sra. Minelba Soto,** pero creo que es bueno partir por la Seremi, son basas más firmes y seguras, antes de irnos a otro lado. Y a lo mejor después, se puede hacer una audiencia con don Mariano Ruiz - Esquide.

Sr. Alcalde, el paso siguiente puede ser que nos vamos a Santiago.

Terminadas las intervenciones y teniendo en consideración lo solicitado por el Consejo Escolar del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero en audiencia pública, referente a la Reposición del Establecimiento, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

- Se considera legítimo el sentir de la comunidad liceana sobre la "REPOSICIÓN DEL ESTABLECIMIENTO".
- El Alcalde y Concejo se comprometen a solicitar una audiencia (a la brevedad) al SEREMI de Educación, para conocer las pautas iniciales en post de solicitar un FIE Emergencia al MINEDUC.
- Dependiendo de los resultados de dicha audiencia, Alcalde y Concejales solicitarían una entrevista con el Presidente de la Comisión de Educación del Senado y representantes de la Ministra de Educación para ver los pasos a seguir.
- Se designa a la Concejala Sra. Minelba Soto como representante del Concejo, en todas las gestiones a realizar posteriormente.
- Se agilizará la tramitación de recursos para contratar un profesional que diseñaría el Proyecto (para ir adelantando gestiones).
- Se considera además, importante que las acciones a seguir de hagan informadas y en conjunto con Alcalde y Concejo, cualquiera sean estas.

### **ACUERDO Nº 444/2008**

Después de tomado este acuerdo se retira de la sala el Sr. Alcalde por tener actividades urgentes que atender, dejando la Presidencia al Concejal Sr. Quilodrán.

**b)** En su calidad de Presidente del Concejo el Señor Quilodrán solicita al Secretario que de lectura a la carta que enviara el Gremio de los Funcionarios de Salud al Sr. Alcalde y cada uno de los señores Concejales.

El Sr. Secretario Municipal, lee lo siguiente:

De: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

A: SRES. CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

REF: Notifica situación laboral que afecta a choferes de ambulancia departamento de salud municipal y solicita se asuman responsabilidades de los respectivos departamentos.

Basilio Friz Paredes, Presidente de la Asociación gremial de funcionarios de salud de esta municipalidad, expone y solicita lo siguiente:

- 1.- Que con fecha 15 de Febrero de este año, la directiva gremial de estos funcionarios solicitaron pronunciamiento de contraloría para ordenar en la interpretación y adecuación de las jornadas laborales enmarcadas en las disposiciones legales vigentes.
- Que según consta en el articulo 15 de la ley 19.378 y sus modificaciones en la ley 20.157 en lo que respecta a los cálculos de jornada de trabajo, a través de su articulo 23, en ellos detallados; esto manifiesta que lo consignado en los términos como lo señala el articulo 4 del Decreto Nº 1.889 es inviable para calcular las horas contenidas en la jornada de trabajo de

los choferes, no así en lo que respecta al calculo de compensación, como lo especifica el articulo 66 de la Ley 18.883.

- 3.- Que en la metodología de calculo de jornada de trabajo, se impone un turno que no garantiza las 44 horas semanales que detalla el contrato de trabajo de estos funcionarios, y que además desconoce los sustentos legales que garantizan el calculo de horas extraordinarias, como lo establece el inciso 1º del articulo 15 de la ley 19.378 y sus modificaciones, que detalle :"La jornada ordinaria de trabajo será de 44 horas semanales, se distribuirá de lunes a viernes, en horarios diurnos y continuos comprendidos entre las 08:00 y 20:00 hrs. con tope de 9 horas diarias. Esta distribución no será aplicable a aquellos funcionarios, cuya jornada ordinaria y normal de trabajo, por la naturaleza de los servicios que prestan debe cumplirse fuera de los horarios precitados, sujetándose, a dichos efectos, a la modalidad de distribución que hubieren pactado en sus respectivos contratos"
- 4.- Es por esto que se notifica de lo que respecta a lo acontecido con los choferes del departamento de salud, ya que el derecho a compensación por trabajo nocturno, sábado, domingo y festivos, es un derecho adquirido, que arbitrariamente fue revocado, lo que es evidente violación a un principio en el mundo laboral, ya que toda modificación no puede desechar los derechos adquiridos.
- 5.- Es por lo anterior que se solicita, intervenga en las responsabilidades que a su departamento le atañen, para de esta forma, abogar por el buen cumplimiento de las practicas laborales y enmendar los errores que improcedentemente han afectado a los choferes de ambulancia de este departamento de salud. Asumiendo de esta forma las exigencias expuestas, dentro del rol que a su función le compete en los efectos de esta incidencia.

Confiamos en su compromiso con la justicia y la equidad ya que lo sucedido con estos funcionarios da cuenta de la discriminación que hemos sido objeto, por la dirección comunal del departamento de salud de la Municipalidad de Quilleco, y que hasta el día de hoy se mantiene transgrediendo el espíritu de las legislaciones vigentes.

Esperando su compromiso y voluntad en tener la deferencia en acoger nuestra solicitud en beneficio de su deber y de nuestro derecho.

Lo saluda atentamente,

Asociación de funcionarios del departamento de Salud.

Terminada la lectura el Sr. Quilodrán señala: como está acá, la carta está dirigida a todos los Concejales, tendríamos que ver ahora de que forma podemos ayudar a esta situación de los funcionarios de salud en este caso que está ocurriendo con los funcionarios de salud en este caso, con la entidad administradora en lo que respecta principalmente a los horarios y la cancelación a lo que corresponde al trabajo nocturno los días sábados, domingos y festivos.

Se ofrece la palabra al respecto.

**Sr. González,** quiero plantear que nosotros somos una unidad de control, tenemos control interno, queda claro que para ver la legalidad de los actos administrativos adoptados por la nueva administración de salud municipal, porque de lo contrario estaríamos aquí nosotros siendo parte claramente de lo que se dice: una arbitrariedad, se revocaron derechos adquiridos, si esto fue con consulta a la Contraloría en el mes de febrero no ha habido respuesta cierto?, no se ha pronunciado por escrito, pero no cabe duda y sabemos cual es la respuesta, pero de todas maneras para resguardo nuestro, fundamentalmente los derechos de los funcionarios de salud, apurar un pronunciamiento de la Dirección de Control, que como sabemos ahora, está a cargo de doña Lilian Cabalin y por lo demás hay que recurrir a lo que es la ley 18.883 que el estatuto que rige a los funcionarios de salud, de manera que optaría por solicitar eso y al mismo tiempo un pronunciamiento de la comisión de salud que podría reunir más antecedentes de esta materia en un breve plazo, para tener respuesta, como se sabe aquí se está optando por la modalidad de dar lectura y un análisis nuestro, pero no somos quienes para dar una respuesta formal a la asociación de funcionarios, bueno seria que la Comisión de Salud interviniera con el Departamento de Salud y la Dirección de Control.

**Sr. Bartholomaus**, respecto a la carta, la forma de trabajo es una sola, ahora se acomoda o se adecua al tipo de actividad que están desarrollando, por ello tiene un horario de 9 horas diarias, lo cual suma las 44 horas en la semana, el día sábado no se trabaja, por abc motivo, pasan esas 9 horas de trabajo diarias, tendrían que pagarse como horas extraordinarias, igualmente se tendría que pagar el día sábado. Yo digo esto

porque la misma norma de trabajo tiene mi gente, trabaja de lunes a viernes, hace 9 horas diarias y cualquiera que pase esas horas, se le paga como hora extraordinaria, igual cosa si trabaja el día sábado.

**Sr. Lermanda,** como cualquier otro Concejal, estoy cercano al Consultorio en Canteras y se está dando cuenta como se dan las cosas, entonces uno a veces tiene conocimiento porque a veces se ve trabajando el chofer de la ambulancia, todo el día y descansando un ratito, entonces el acomodo de las horas en los programas, de tal manera que ellos debieran cumplir sus 44 horas.

Siempre han habido cosas como estas, ya tuvimos el tema de las horas, de la ambulancia, que la gente quedaba en Los Ángeles, uno que otro problemas en salud, pienso que a esto debiéramos buscarle una solución armoniosa. Como aquí se está esperando respuesta de la Contraloría, nosotros debiéramos sacar provecho a todo esto, que nos sirva para otras cosas, tenemos Comisión de Salud y concuerdo que la Comisión de Salud, pudiera unirse a la Comisión de Administración de Finanzas de la Municipalidad y hacerle consultas directamente a la Contraloría y si lo que están solicitando los trabajadores de salud, procede, estoy de acuerdo en que le demos un corte.

Lo más probable que la Contraloría va a entregar un dictamen y ese dictamen, seguramente nos va a solucionar el problema, pero cuanto tiempo va a pasar, nos va a resultar, tan igual cuando buscamos la solución, para Villa Las Flores, un sumario, pero se van a establecer responsabilidades, pero el problema persiste, eso es lo que planteo.

**Sr. Espinoza**, en realidad las opiniones aquí, la mayoría son personales y por lo visto no tienen mucha validez, el problema se produjo por lo mismo, a nosotros se nos está informando de una irregularidad que el gremio ha detectado dentro de este departamento, estos temas nosotros lo habíamos abordado por conversaciones que habían tenido algunos funcionarios con nosotros, pero ahora es formal.

Ahora el tema de ellos es que nosotros conozcamos el planteamiento de ellos como trabajador, ahora el sistema les hizo un sistema de turno, donde se les calcula las 44 horas y con turno extra y todo estaría permitido, entiendo que el empleador interpreta el calculo de la hora extraordinaria, después de las doce de la noche que tiene un valor distinto a la jornada normal, sin embargo lo que dice don Eduardo, no tiene mucho que ver con el tema de ellos, porque hacen turnos de emergencia, porque tienen que estar las 24 horas, por ejemplo, no tienen deudas con ellos, sino con los turnos que le hicieron, porque trabajan de 08 a 13 y después de 18:00 a 24:00 hrs y después quedan de llamado de 24:00 a 08:00 y si supuestamente hay llamados grandes simplemente ellos tienen que estar trabajando las 24 horas, tienen que estar acostándose y levantándose constantemente y para que no se excedan de los turnos, si llevan alguien a Los Ángeles, tiene que venir para hacer cambio de turno y el otro chofer tiene que ir a buscar al paciente, supuestamente para ahorrar en horas extras, para los choferes se está gastando más combustible, entonces el tema es que nosotros difícilmente estemos en acuerdo o desacuerdo, sino que lo que nosotros necesitamos una respuesta de la Contraloría, porque la Contraloría tiene mil consultas más y dilata más el tema y todos quisiéramos que este tema hubiese sido resuelto, ahora que queda en este tema, es que las partes involucradas vayan ambos a la Contraloría y que les adelanten la respuesta y tengan una solución lo antes posible. A nosotros nos hicieron tomar conocimiento del tema y no creo que nosotros en este minuto vamos a dar una respuesta. Podemos estar muy de acuerdo con ellos, quizás quien tiene la razón, pero de acuerdo y en este minuto se supone que el trabajador tiene la razón, ya que no va a estar pidiendo algo que no corresponde, ellos tienen asesoría.

**Sr. Bartholomaus**, yo la parte de la Contraloría, habría que ver como está elaborado el contrato de cada uno.

Sr. Espinoza, le señala al señor Bartholomaus, que en salud, no existen los contratos.

**Sra. Minelba Soto,** si el Concejo deja como cometido a la comisión para abordar esta situación ningún problema, pero me parece a mi importante que antes del retirarse el Alcalde, dijo que quería conversar con los integrantes del Gremio de Funcionarios de Salud directamente, porque es un tema administrativo, entonces considero que esperemos un poco, no vaya hacer cosa que entrabemos las cosas, antes de hacer nada.

**Sr. Quilodrán,** en la nota se señala que no están de acuerdo con la metodología de como se calcula su horario de trabajo, en esa metodología en el tema de salud, se han encontrado dictámenes, pero son antiguos, de la Contraloría, en la forma y el gremio no está de acuerdo con esa interpretación y en algunos artículos se señala el derecho adquirido, ellos han asistido a la Contraloría y la Contraloría expresa que la metodología que están aplicando es la que se ajusta a la ley y no la que estaría apuntando el empleador, ahora también hace mención al Departamento de Finanzas de la Municipalidad, para que intervenga, porque ellos han visto en la conversación del Jefe de Finanzas. Entonces ellos piden intervención de Control, de nosotros y también la del Alcalde, como administrador.

Ahora estoy de acuerdo que la Comisión tome esto, para que haga un análisis, pero también lo que acaba de expresar la señora Minelba, porque va por ahí de que si el empleador les va a solucionar antes y consigue el dictamen que va a llegar de lo que se ha expresado acá, el próximo año, y ellos están viendo el tema hace bastantes meses y si hay una solución rápida a este grave problema, esperamos la próxima reunión.

**Sr. González,** las dos cosas, esperemos que pasa con la negociación, acuerdo del Gremio con el Alcalde, según eso, el mandato está dado.

### Sr. Quilodrán, ofrezco la palabra

- c) Sr. Bartholomaus, lamentablemente el Alcalde no está, lo había conversado con algunos Concejales, quiero manifestar que me sentí altamente sorprendido del viaje a Puerto Montt, del discurso de la Presidenta, el cual hizo mucho énfasis y quiero que quede en acta para poder tratarlo en otra ocasión, la participación que van a tener los Concejales dentro de cada Municipalidad, o sea va a tener una mayor participación y esa participación quería tratarla y la quiero ver reflejada realmente en los recursos que tiene cada Municipalidad, poder participar en la distribución de aquellas cosas, no se que les parece a ustedes? pero creo que participación de los recursos que llegan a la Municipalidad, que tengamos una participación nosotros como Concejal para poder decir que el Municipio no está solo.
- **Sr. Espinoza**, señala que eso es una modificación a la ley, esto dentro de las peticiones del gremio de Concejales y mientras esto no sea ley, no podemos exigir nada. Lo que tenemos que hacer nosotros, es apoyar al gremio de Concejales.
- **Sr. Bartholomaus**, estoy pidiendo mayor participación, porque este Concejo sobresale de lo bien que nos llevamos y una solicitud al Alcalde, dar el paso para otras Municipalidades, adelantándonos a decir que queremos apoyar a esta Municipalidad y que tengamos alguna participación.
- **Sra. Minelba Soto**, esto se ha ido dando en algunos lugares, quizás pocos, pero en algunos, es cosa de voluntad, es como la forma de ser del Alcalde, por ejemplo pongo a don Claudio Solar, un Alcalde donde el trabaja con todo su Concejo, incluso él les dice: usted Concejal UDI, va hacer esto, esto lo va a dar a conocer usted, y lo digo porque él mismo me lo conversó delante de sus Concejales, cuando fuimos a Argentina, lo estoy contando porque realmente es ejemplificador y por esa razón que su Concejo es tremendamente participativo, entonces no es tan desatinada su idea, que se eche andar antes que esto sea ley, todo va a depender de la voluntad, en este caso de don Ramón, lo que le queda de gestión y del que venga después, que también acoja esta petición suya. No sabemos quien va hacer, eso lo sabremos el día 26 de octubre, quien va hacer nuestro Alcalde, pero don Ramón ha manifestado siempre, por lo menos así lo he escuchado, que él ya no va de Alcalde, me lo dijo.
  - Sr. González, él es candidato, trabaja como candidato.
- **d) Sr. Bartholomaus**, tiempo atrás solicité el camión de basura y se aprobó, en este momento hay tres juntas de vecinos que están trabajando Ramadilla, Cañicura y el sector de las Juntas con Ibener que viene todas las semanas, una Asistente Social, hace un año y medio que está trabajando y otros funcionarios, la pregunta es que escuché hace dos a tres meses atrás, que se había sacado el equipo de basura, y la pregunta es ¿está disponible todavía el camión?.
- **Sr. Secretario Municipal**, no se me da la impresión que el camión se está ocupando para otros fines.
- **Sr. Bartholomaus,** hay un compromiso que, terminando los cursos que haría Ibener, se hacía un proyecto y se lo mandaba a la Municipalidad.
- e) Sr. Lermanda, quiero manifestar dos cosas, la primera que me sorprende, nosotros la otra vez habíamos dejado unos recursos para las calles de Canteras, Villa Mercedes, yo no se cuando van a mandar hacer esos trabajos o por lo menos antes de hacer un trabajo más concreto, utilizando los recursos y los programas que se tiene que hacer, por lo menos lo voy a consultar a Obras, pero quiero dejarlo planteado acá y no he encontrado eco en esto, porque están las calles en Canteras totalmente intransitables, es la preocupación que hay en este momento. A veces alegamos y nos ponemos en contra de los choferes de los buses y ellos se las sacan olímpicamente con las calles.

Lo otro quiero dar a conocer con mucho respeto, porque a mi me sucedió, siempre como Presidente de la Junta de Vecinos empezamos hacer algunas cositas y siempre he mantenido una manera de ser, bien calmado, bien pacifico, nunça llego a la publicidad, que yo hago esto, y aparece otra persona y dice "estamos haciendo esto y esto otro" y resulta que él que hace las cosas soy yo y quedo de lado, lo quiero dar a conocer al Concejo, como trabajamos en Canteras, cuando se hizo el programa de telefonía rural trabajamos mucho hasta que salió, toda esta cosa que recién estaba saliendo, llevamos la telefonía a Canteras, porque en Canteras había solo un teléfono público, en Villa Mercedes había otro y llegar con la telefonía a Canteras era lo máximo, solucionamos un problema de comunicación muy grande, una telefonía que resultó muy cara. Después seguimos con el proyecto de líneas para Internet, para Canteras y resulta que ya salió y ya está todo instalado y lo instalan mañana y estaríamos probando en Canteras y en Villa Mercedes la próxima semana.

Así es que Canteras y Villa Mercedes tendrían conexión a Internet, un sueño deseado por toda la gente, un trabajo que he realizado con toda la gente y lo digo con mucho respeto, porque a veces uno hace las cosas y llega otra persona y se las atribuye. Esta empresa es de CTR.

f) Sr. González, como lo habrán notado que trabajar con don Eduardo Bartholomaus, por lo menos en mi caso, resulta bastante afortunado y eficiente colegas, ayer se contrataron unos servicios de unos odontólogos, médicos jóvenes que concurrieron a la comuna y concretamente, estos profesionales ofrecieron charlas de prevención de enfermedades en tres centros educacionales, con presencia de alumnos, en algunos casos con apoderados y se hizo un trabajo práctico de sellar la dentadura a jóvenes de 13 a 15 años, que les permite evitar futuras enfermedades dentales, trabajo que se hizo coordinadamente con el Concejal Bartholomaus y se hizo el día de ayer, porque es el día único, porque el Servicio de Salud podía facilitar el box.

Finalmente, quiero insistir en algo que ya me parece una pesadez, pero tengo que hacerlo, aún no se nombra el profesional que va a estar a cargo de la aprobación del Plan Regulador de la comuna, llevamos meses y meses en este asunto, el Alcalde incluso sostuvo que había un profesional contratado para los efectos, no se ha dado el nombre.

Culmino con lo siguiente ¿que pasa con la Dirección de Control y que pasa con la Dirección de Obras?, es competencia y obligación del Alcalde dar a conocer al Concejo la nominación de esos Directores y hasta el momento no se quien es el Director de Obras, no se quien es el Director de Control.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 horas y de inmediato el Presidente da inicio a la audiencia contemplada para esta oportunidad.

## 17:25 horas Audiencia Pública Sra. Clotilde Urrutia Profesora Encargada Escuela Erminda Gómez de Polic de Peralillo

Sr. Quilodrán, da la bienvenida a la Señora Clotilde Urrutia, Docente de la Escuela de Peralillo, da las excusas, de parte del Alcalde quien se tuvo que retirar por motivos de su función , luego agrega:

Que esta audiencia se ha solicitado para exponer ante el Concejo la realidad, ideas y estrategias que como Unidad Educativa de Peralillo está proyectando para mejorar la calidad de la Educación.

En su intervención la Señora Clotilde Urrutia agradece la oportunidad y comienza su exposición hablando sobre la trayectoria de la Escuela que ella dirige, da a conocer las actividades educativas en diferentes ámbitos que se desarrollan en el establecimiento. Al mismo tiempo hace alusión que la escuela tiene como misión: Aprender haciendo, compartiendo, rescatando tradiciones, valorando y cuidando el entorno.

A continuación da a conocer la siguiente Proyección que tiene la Escuela de Peralillo hacia el Bicentenerio:

## I.- Diagnóstico Rendimiento Escolar SIMCE

AÑO	CURSO	LENG	MAT	CM /CN	C.SOC.	
2002	40	238	241	245	-	
2004	8°	249	240	270	241	
2007	40	255	243	249	**	

## II.- Diagnóstico Infraestructura y otros

- Tres Salas de clases
- Una Sala multitaller
- Internado damas capacidad 12 niñas
- Intermado varones capacidad 16 niños
- Adyacente local preparación de mermeladas y otros con equipamiento completo y a disposición de los alumnos y comunidad.
- Terreno disponible de una hectárea aproximadamente.

### III.- Diagnostico Recursos Humanos

- Padres y Apoderados Comprometidos con la Educación de sus hijos.
- Funcionarios integrados, comprometidos y buenos colaboradores con todas las actividades que desarrolla la unidad educativa.
- Redes de apoyo que han gestionado y colaborado con los niños desde el año 2005.

 Profesora con mucha energía, al servicio y formación de unos niños maravillosos y al desarrollo rural.

## VI.- Sueños Intitucionales y Propuesta Bicentenario

Objetivo 1 : Crear Alianzas Estratégicas.

Acciones Conjunta con : Instituciones gubernamentales y no guber-namentales

Para : Realizar estudios técnicos y /o de factibilidad

Gestionar recursos.

Logro Metas : Lograr Implementación Granja Educativa

**Recursos Necesarios**: Malla y estacas para cierre perimetral del recinto.

Otros que determinará el estudio técnico.

Objetivo 2 : Aumentar matrícula.

Acciones Conjunta con : Instituciones sociales que acogen a niños en situación de riesgo.

Para : Mantener y fortalecer el desarrollo integral de estos niños.

Logro Metas : Fortalecer la educación rural y aprovechar recursos existentes.

Lograr que la escuela como Centro Cultural de la comunidad mantenga

su permanencia en el tiempo.

Recursos Necesarios : Transporte escolar para alumnos desde Los Ángeles los días Lunes y

Viernes.

Objetivo 3 : Disponer de Actividades para Turismo Rural.

Acciones Conjunta con : I. Municip. Area Turismo Rural.Mesa Turismo Cordillera.

Para : Fortalecer el desarrollo rural y valoración del entorno

Logro Metas : Creación ruta turística, alternativa a comuna de Antuco.

Recursos Necesarios : Según actividad turística a realizar.

Atención y financiamiento por parte de las familias y/u

SECRETARIO

MUNICIPAL

organizaciones de Peralillo

Terminada la intervención de la Sra. Clotilde Urrutia, los Concejales presentes unanimemente manifiestan compartir la proyección que tiene la escuela de Peralillo para mejorar la calidad de la educación impartida.

Cuando son las 18:05 horas se da por concluida la audiencia.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 JUL 2008, a las 15:00 horas.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL